ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Reunidos en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC a las 12.30horas del día **20 de OCTUBRE DE 2016** la **Comisión de GARANTÍA DE CALIDAD** de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC y convocada con anterioridad por la Secretaria de la Comisión (Vicedecana de Calidad).

Asistiendo:

PROFESORADO:

CORBERA SÁNCHEZ, JUAN ALBERTO, DECANO
TEJEDOR JUNCO, MARÍA TERESA, SECRETARIA

1. ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y ZAYAS, ANTONIO
2. FERNÁNDEZ VALERÓN, JOSEFA PILAR
3. MORALES DORESTE, MANUEL FRANCISCO
4. ORÓS MONTÓN, JORGE
5. ZUMBADO PEÑA, MANUEL

Administradora del Edificio: MENDOZA ROSALES, ANA LUISA

Se tratan los siguientes puntos y se alcanzan los siguientes Acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de 7 junio de 2016 (enlace)
Se aprueba por asentimiento

2. Informe de la Vicedecana.
Para agilizar la reunión, se incorporan en este punto del orden del día, todos los informes que se traían a la comisión (puntos 8, 9 y 10 del orden del día).

En cuanto a la renovación de la acreditación del Grado en Veterinaria: Probablemente la visita del panel evaluador tendrá lugar en enero o febrero de 2017, y no en noviembre de 2016 como se planteaba inicialmente. La mayoría del trabajo

t +34 928 457238
f +34 928 457431
Admon_dec_fv@ulpgc.es
www.ulpgc.es
DECANATO Edificio de Veterinaria
Campus U. de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas

PÁGINA 1 / 4	ID. DOCUMENTO e63LfRXPCPEiu5LLZR5kpg$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
43254284R MARÍA TERESA TEJEDOR JUNCO		07/11/2016 11:08:55	OTQ1MDI=
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ		07/11/2016 12:11:37	OTQ1MzM=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

está realizado, aunque hay que revisar y actualizar la web dado que, por ejemplo, se han incorporado varios profesores nuevos, que deben aportar sus Curricula. Faltan aún algunos profesores por completar el CV en la página correspondiente. En cuanto al número de alumnos graduados, en este momento 23 de los 67 alumnos de la primera promoción (Curso 2010-2011) han leído el Trabajo de Fin de Título.

Con estos datos la Tasa de Graduación, calculada por primera vez, sería el 34,3%. El equipo decanal considera que la explicación de este dato corresponde a varias excepcionalidades que se le han aplicado a esta promoción:

1.- la incorporación de la obligación de acreditar el nivel B1 de Inglés que se produce cuando los estudiantes están en el segundo curso (2011-12).

2.- las normas de progreso y permanencia que afectan por primera vez y también de forma tardía (2012-13), lo que provoca cierto desconcierto y retraso en el progreso de los estudiantes en el título.

3.- Teniendo en cuenta los estudiantes a evaluar en la convocatoria especial, en el curso actual 2016-2017, alcanzaríamos la Tasa de Graduación prevista del 50%.

Por otro lado, el principal cambio respecto a procesos anteriores (máster) es la necesidad de incorporar las pruebas de evaluación escaneadas al campus virtual "ACREDITA", en vez de presentarlas en papel durante la visita con el dossier de las asignaturas escogidas.

En cuanto a los resultados de la auditoría interna de calidad para AUDIT, tenemos dos "no conformidades":

NC01. No existe suficiente conocimiento de los estudiantes y del personal de administración y servicios (PAS) sobre el sistema de gestión de la calidad del Centro.

NC02. No existe participación de los estudiantes en la gestión de la calidad.

Como veremos posteriormente, se han incluido objetivos específicos de calidad para este curso, destinados a intentar solventar estas carencias.

Diversos miembros de la comisión de calidad señalan que es muy complicada la participación de los alumnos dado el escaso tiempo libre de que disponen.

En cuanto a la renovación de la acreditación del Máster, se ha recibido el informe definitivo (FAVORABLE) y lo tienen disponible en la web del título y en la de calidad, junto con la Resolución del Consejode Universidades de Renovación de la Acreditación del Título Oficial de Máster Universitario en Clínica VeterinariaE Investigación Terapéutica por la Universidad de Las Palmas De Gran Canaria.

Se ha incorporado una de las propuestas de mejora (adecuación del PATOE al

PÁGINA 2 / 4	ID. DOCUMENTO e63LfRXPCPEiu5LLZR5kpg$$	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
43254284R MARÍA TERESA TEJEDOR JUNCO	07/11/2016 11:08:55	OTQ1MDI=
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	07/11/2016 12:11:37	OTQ1MzM=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Master) en los objetivos específicos de calidad.

3. Aprobación, si procede, de la actualización de la Política de Calidad.
Se aprueba (Anexo I)

4. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de calidad para el curso 2016-2017.
Se presenta el informe sobre la consecución de objetivos del curso 2015-16 (Anexo II) y los objetivos propuestos para el curso 2016-17 (Anexo III).
Se aprueban.

5. Aprobación, si procede, de la planificación anual de la difusión de la información para el curso 2016-17.
Se presenta la planificación anual de la difusión de la información para el curso 2016-17 (Anexo IV). Se aprueba.

6. Decisiones sobre la revisión de los Procedimientos del SGC
En la reunión de equipo decanal, los responsables de los distintos procedimientos propusieron mantenerlos durante un año más, ya que la revisión debe hacerse "al menos cada dos años" y no se han detectado problemas. Se aprueba mantenerlos hasta el próximo año.

7. Adecuación del SGC al nuevo Reglamento para la Gestión de la Calidad en losTítulos Oficiales de la ULPGC (Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 28 de julio de 2016 - BOULPGC de 1 de agosto de 2016 - enlace)

Sobre la adecuación de nuestro SGC al nuevo Reglamento para la Gestión de la Calidad en los Títulos Oficiales de la ULPGC, cumplimos prácticamente todo lo reglamentado con la excepción de que debemos incorporar un alumno por titulación a la Comisión de Garantía de Calidad. Habría que añadir un alumno del Máster, lo que es complicado porque es un título de un año, y si esperamos a convocar elecciones, acaba el curso académico y tenemos que volver a empezar. Se decide hacer una consulta a Gabinete de Evaluación Institucional para saber si es necesario convocar unas elecciones oficiales o puede ser un alumno elegido entre los matriculados en el Máster (sin necesidad de que intervenga la Junta electoral, censo, etc.) para poder agilizar el proceso.

8. Información sobre el proceso de acreditación del Grado en Veterinaria
Ver punto 2

9. Información sobre los resultados de la auditoría interna para AUDIT

t +34 928 457238
f +34 928 457431
Admon_dec_fv@ulpgc.es
www.ulpgc.es
DECANATO Edificio de Veterinaria
Campus U. de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas

PÁGINA 3 / 4	ID. DOCUMENTO e63LfRXPCPEiu5LLZR5kpg$$	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
43254284R MARÍA TERESA TEJEDOR JUNCO	07/11/2016 11:08:55	OTQ1MDI=
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	07/11/2016 12:11:37	OTQ1MzM=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Ver punto 2

10. Información sobre los resultados de la acreditación del Máster.
Ver punto 2

11. Asuntos de trámite

Se informa sobre el nuevo campus virtual de calidad para facilitar la comunicación sobre estos temas con los centros.

12. Ruegos y preguntas
No hay

En Arucas, a 20 de octubre de 2016.

La Secretaria
María Teresa Tejedor Junco

Visto Bueno
El Decano
Juan Alberto Corbera

t +34 928 457238
f +34 928 457431
Admon_dec_fv@ulpgc.es
www.ulpgc.es
DECANATO Edificio de Veterinaria
Campus U. de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas

PÁGINA 4 / 4	ID. DOCUMENTO e63LfRXPCPEiu5LLZR5kpg$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
43254284R MARÍA TERESA TEJEDOR JUNCO		07/11/2016 11:08:55	OTQ1MDI=
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ		07/11/2016 12:11:37	OTQ1MzM=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action